

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27005** *PINTURAS ROCSAY, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 561/2010, Ejecución 136/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Luis Catalán Pulido contra "Pinturas Rocsay, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 13/7/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Pinturas Rocsay, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.477'79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057475-1